



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

01-10/07/2014

FECHA DE INVITACION: 10/07/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

MORENO MUÑOZ MARIA FERNANDA

Ciudad

Cordial Saludo

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El ICFES requiere contratar a un profesional que apoye a la Subdirección Financiera y Contable en la liquidación, revisión, análisis y corrección de las facturas proveedor, involucrando la desagregación de costos, de acuerdo con el modelo implementado en la empresa.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

N/A

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Calle 17 No. 3-40 Bogotá D.C.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

10/07/2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico dasanchez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1078
Atentamente,

Proyecto :DANY ANDRES SUAREZ SANCHEZ

MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM
ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. 219 Fecha Solicitud 18/06/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACION :

El artículo 12° de la Ley 1324 de 2009 ordenó la transformación del ICYES en una "empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional". Su objeto es "ofrecer el servicio de evaluación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden sobre la calidad educativa". La ley 1324 de julio de 2009, establece que el ICYES en la realización de los Exámenes de Estado la debe hacer "en condiciones que cubran todos sus costos, según criterios de contabilidad generalmente aceptados" y que "Una parte o todos esos costos se recuperarán con precios que se cobren a los evaluados, según su capacidad de pago". De la misma manera, le dio la competencia a la entidad para "realizar otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas y privadas y derivar de ellas ingresos". De igual forma ordena que "Los costos se establecerán de acuerdo con la Ley 635 de 2000", la cual autoriza al ICYES definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por él considerando "pautas técnicas, teniendo en cuenta los costos de las operaciones y los costos de los programas de tecnificación".

Esto ha implicado un fortalecimiento operativo, generación de actividades de mercadeo, evaluación de rentabilidades de productos actuales y potenciales, optimización de actividades a partir del análisis de sus costos y monitorear la autosostenibilidad a largo plazo. Para tal fin, como parte de un grupo de estrategias que permitieran la ejecución de esas tareas, el ICYES contrató en el 2011 la implementación de un ERP corporativo, el cual además, por lineamientos de la Junta Directiva, debía tener integrado un módulo de costos y en el año 2012 contrató la firma Planning Consulting Ltda para apoyar en el desarrollo del modelo de costos a la medida de las necesidades del ICYES, implementando metodologías de acumulación y asignación de costos que se adaptaran a la operación de la entidad y que permitieran un correcto análisis de costos ABC.

Para lograr lo anterior, durante la presente vigencia la Subdirección Financiera y Contable requiere el apoyo de un profesional con conocimientos contables que entre a fortalecer al Area de Contabilidad en el análisis, depuración y corrección de la información financiera y contable, considerando que con la implementación del modelo de costos, el volumen de operaciones se ha incrementado y en la planta de personal no se cuenta con el personal suficiente para apoyar esta labor.

OBJETO A CONTRATAR

El ICYES requiere contratar a un profesional que apoye a la Subdirección Financiera y Contable en la liquidación, revisión, análisis y corrección de las facturas proveedor, involucrando la desagregación de costos, de acuerdo con el modelo implementado en la empresa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere un contador público, con experiencia de al menos un año en manejo contable, preferiblemente en entidades públicas. Experiencia en el manejo de sistemas financieros contables SEVEN y hojas de cálculo.

215.

0212000220

- 12. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- 13. Presentar para el pago, los respectivos comprobantes a los sistemas de salud y pensiones.
- 14. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y las adicionales que se acuerden con el Supervisor del Contrato

IDENTIFICACIÓN,
RIFSGOS

VALORACIÓN,

DISTRIBUCIÓN

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

- 1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad solicitada por el supervisor del contrato.
- 2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.

Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y en la cláusula de multas en caso de incumplimiento que debe acompañar el contrato.

SUPERVISOR

La vigilancia y seguimiento del presente contrato estará a cargo del Subdirector Financiero y Contable del ICFES o por la persona designada por el ordenador del gasto del ICFES.

OBLIGACIONES DEL ICFES

- 1. Suministrar al contratista toda la información requerida para el cumplimiento del objeto contractual.
- 2. Facilitar los espacios físicos y los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
- 3. Recibir y supervisar la oportunidad y calidad del servicio contratado.
- 4. Facilitar al contratista la documentación e información requerida para el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del presente contrato.
- 5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La profesional María Fernanda Moreno es Contadora Pública, graduada en el año 2009, quien se desarrolló como profesional en RTVC y adquirió allí experiencia en el manejo del Sistema Administrativo SEVEN y en los años 2012 y 2013 suscribió contrato con el ICFES, apoyando a la Subdirección Financiera y Contable. Por lo anterior, se estableció un pago mensual de \$4.100.000.00, de acuerdo con las directrices del ICFES en cuanto a remuneración de servicios personales por pago mensual.
 El valor total del contrato es \$25.215.000.
 El compromiso de esta contratación incluye el 2.4% correspondiente a IVA autorretenido.
 Valor total del compromiso: \$25.820.160

FORMA DE PAGO

Seis pagos iguales de \$4.202.500, en mensualidades vencidas a la entrega del informe de las actividades desarrolladas. El pago correspondiente al mes de julio de 2014 se efectuará contra entrega de los siguientes entregables: 1. Control de facturas proveedor: radicadas, liquidadas y aplicadas en SEVEN ERP en Julio/2014 teniendo en cuenta aspectos presupuestales, contables y tributarias, y reportar las facturas pendientes de liquidación o devueltas al supervisor. 2. Número y detalle de los Productos creados con la respectiva parametrización contable en el módulo FACTURA PROVEEDOR. 3. Modificaciones a la parametrización de orden contable, tributario y de costos requerida de acuerdo con la revisión de los usuarios de la información del módulo FACTURA PROVEEDOR del SEVEN – ERP. 4. Detalle de novedades reportadas a los supervisores por deficiencias en datos y documentación de las facturas proveedor radicadas. 5. Consolidación y divulgación de las consultas y respuestas de orden tributario o contable elevadas al asesor, o a la Oficina Asesora Jurídica del ICFES, o a la autoridad externa competente (DIAN, CGN), generadas a partir del proceso de liquidación de la factura proveedor. 6. Reporte de las novedades en materia contable y tributaria consultadas y aplicadas en la entidad. 7. Reporte de especificaciones, parametrización y generación de informes y certificaciones tributarias y contables requeridos para sustentar la elaboración de las Declaraciones tributarias y gestionadas en el módulo de cuentas por pagar. 8. Creación de proveedores. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales, el término de duración y ejecución del contrato, iniciará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	25820160	25820160					

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre CLAUDIA ORTEGA PACANCHIQUE	Nombre: MERCEDES WILCHES	Nombre: MARTHA ISABEL DUARTE
Firma 	Firma 	Firma 